

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 4

**RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES**  
**RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL**  
**DOS MARES FRANCIA**  
**GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 14:30 PM del día 18 del mes de Mayo del año 2017, se reunió en Dos Mares en la ciudad de Marsella el jurado integrado por Javiera Tejerina-Risso 100413301417, Laura Quiñonez CC53000134 y Laurent Le Bourhis 11DA96640 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL DOS MARES FRANCIA de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral 8. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez conceptual y formal de la propuesta
- Pertinencia de la propuesta con relación al contexto en que se desarrollara y al lugar de residencia

**SEGUNDO.** En dicho concurso se inscribieron en total veinticinco (25) propuestas, de las cuales seis (6) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 2 de 4

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes diecinueve (19) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
RAPM030	FREDY ANDRÉS BUITRAGO TORRES	SOBRE LAS REVOLUCIONES	28
RAPM004	ALEJANDRA RINCÓN NAVARRO	CARTA FECHADA EN EL MAR	24
RAPM005	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	A PUNTO DE CAER	23
RAPM026	LAURA MORALES LOPEZ	NUEVAS FRONTERAS	20
RAPM002	JULIANA GONZÁLEZ MERCHÁN	VIGILIA	19
RAPM020	NICOLAS DANIEL VIZCAINO SANCHEZ	MINISTERIO DO TRABALHO 3	19
RAPM019	MARIO SANTANILLA JARAMILLO	RELACIÓN ENTRE EL MAR Y EL SER HUMANO.	18
RAPM031	UCÍA GONZÁLEZ GAITÁN	ABISAL	18
RAPM021	LAURA MAGDIEL ESCOBAR CIPRIAM	CRÓNICA DE EXPEDICIÓN	17
RAPM025	DANIEL EDUARDO POVEDA VARGAS	UNA SEMANA CON CHRISTIE	17
RAPM029	MAITE IBARRECHE FONSECA	AMARRE	17
RAPM033	DANIEL PEÑARANDA RESTREPO	PROPUESTA RESIDENCIA DOS MARES	17
RAPM017	PAULINA ESCOBAR AGUIRRE	PERDERSE SE PARECE A ESTAR CAYENDO	16
RAPM018	NATALIA CASTILLO RINCON	LA CASA. EL HABITAR: UNA MODIFICACIÓN DEL ESPACIO	15
RAPM028	CLAUDIA MARCELA RUIZ PAZ	ARCHIVO DE DIBUJO	15
RAPM024	FERNANDO RIVEROS BAENA	INVESTIGACION "DESMAQUILLANDO LA VIOLENCIA"	11
RAPM009	FREDY ALBERTO GALLEG0 DIAZ	MADRE TIERRA PADRE AGUA	0
RAPM011	CAMILO EDUARDO AGUIRRE VACA	HISTORIAS AFLUENTES	0
RAPM027	MANUEL ALEJANDRO PARRA SEPULVEDA	EL REBUSQUE	0

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo de trece millones setecientos mil pesos moneda corriente (\$13.700.000)

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL DOS MARES FRANCIA, el jurado

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 3 de 4

selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Monto del premio otorgado
RAPM030	FREDY ANDRÉS BUITRAGO TORRES	SOBRE LAS REVOLUCIONES	28	\$13.700.000

**QUINTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
RAPM004	ALEJANDRA RINCÓN NAVARRO	CARTA FECHADA EN EL MAR	

#### SEXTO: RECOMENDACIONES DEL JURADO

Las propuestas presentadas develaron sensibilidades muy particulares y escrituras artísticas originales que demuestran la construcción en curso de una manera específica de hacer arte en el contexto colombiano. Se evidencia un mejor nivel que en años precedentes. La coherencia de la reflexión es evidente en múltiples candidaturas.

Muy pocos artistas plantearon una interrogación en su proyecto en relación a su trabajo artístico. En investigación formal un cuestionamiento es el fundamento para dirigir un proyecto de esta índole, contrariamente que en pensar en resultados plásticos desde un inicio. Hubo un mirada particular a los proyectos de investigación ligados al statement y preocupaciones del artista y no al lugar de residencia.

Durante la residencia de Fredy Buitrago la investigación fundamental será el eje central y no la construcción de piezas. Un periodo de aplicación de las investigaciones se llevará a cabo al final de la residencia, sin que estas tengan un objetivo final de tomar la forma de obra finalizada. El artista debe de aportar a Francia bibliografía potencial en la lengua de su preferencia, el artista recibirá el apoyo necesario por parte del equipo de Dos Mares sugiriendo referencias para que sean adquiridas en Colombia, para que de esta manera Fredy Buitrago tenga material de lectura desde el inicio en su lengua natal. Una lista de la bibliografía debe ser enviada a más tardar un mes antes de su residencia. Si los conocimientos de la lengua francesa en comprensión de lectura y de comunicación verbal no son de buen nivel recomendamos iniciar imperativamente a adquirirlos para el buen

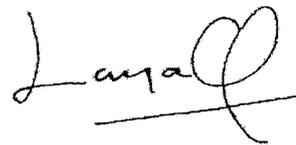
	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 28/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 4 de 4

desarrollo de la investigación, es de gran importancia familiarizarse con la lengua francesa. Como todo artista en residencia en Dos Mares, Fredy Buitrago deberá enriquecer un carnet de investigación sobre la forma de blog en el cual serán anotados todo su trabajo de investigación: reflexiones, lecturas, fotos, vídeos, intercambios con el equipo de trabajo en Francia, entre otros.

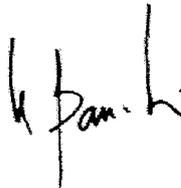
La presente acta se firma a los 18 días del mes de Mayo del año 2017 en la ciudad de Marseille.



FIRMA DE JURADO 1  
Javiera Tejerina-Risso  
100413301417



FIRMA DE JURADO 2  
Laura Quiñonez  
CC153000134



FIRMA DE JURADO 3  
Laurent Le Bourhis  
11DA96640